

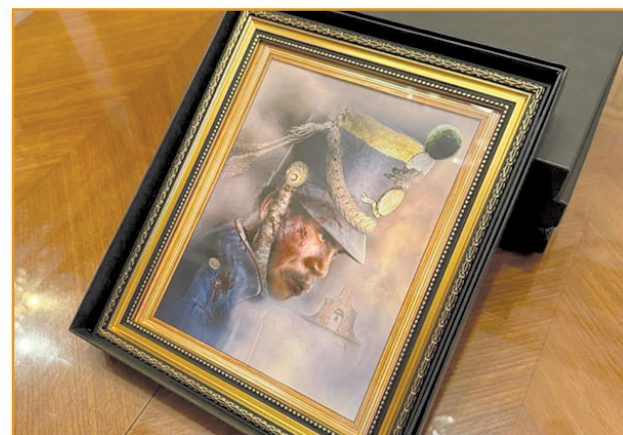


● A 176 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA PATRIA

FOTO GENTILEZA

En Francia, el Poder Judicial de Corrientes homenajeó a San Martín

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, Eduardo Panseri, encabezó un acto en Boulogne-sur-Mer, la ciudad francesa donde murió el general José de San Martín. La iniciativa, que se realiza por primera vez en su historia, buscó vincular Yapeyú con la localidad europea y también incluyó un tributo al Sargento Cabral.



SOLEMNE. El acto se realizó este lunes, al cumplirse el 176° aniversario del fallecimiento de San Martín, y fue encabezado por el ministro del STJ, Eduardo Panseri, impulsor de la iniciativa.

El Poder Judicial de Corrientes protagonizó un hecho inédito al rendir homenaje oficial al general José de San Martín en Boulogne-sur-Mer, la ciudad francesa donde el Libertador falleció el 17 de agosto de 1850.

El acto se realizó este lunes, al cumplirse el 176° aniversario de su paso a la inmortalidad, y estuvo encabezado por el ministro del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Eduardo Panseri, impulsor de la iniciativa (que fue aprobada mediante el Acuerdo de

Ministros N°17/26).

Se trató de la primera vez que una institución correntina se hizo presente en el lugar del deceso del héroe máximo para rendirle honores institucionales, con el objetivo de estrechar los lazos históricos entre la provincia y Francia.

YAPEYÚ Y BOULOGNE-SUR-MER

El propio Panseri explicó el sentido del homenaje y remarcó que buscó tender un puente sim-

bólico entre los dos extremos de la vida de San Martín: "La idea básica es vincular Yapeyú -cuna de las misiones jesuíticas y lugar de nacimiento del Padre de la Patria- con Boulogne-sur-Mer", señaló. El Ministro del STJ recordó que el año pasado, al inaugurarse el nuevo Juzgado de Paz en Yapeyú, se advirtió que en el Templete no existía ninguna referencia a la ciudad francesa, y que al visitar Boulogne-sur-Mer ocurría lo mismo respecto del lugar de nacimiento del prócer. "Buscamos unir conceptualmente estos

dos puntos fundamentales de su vida", agregó.

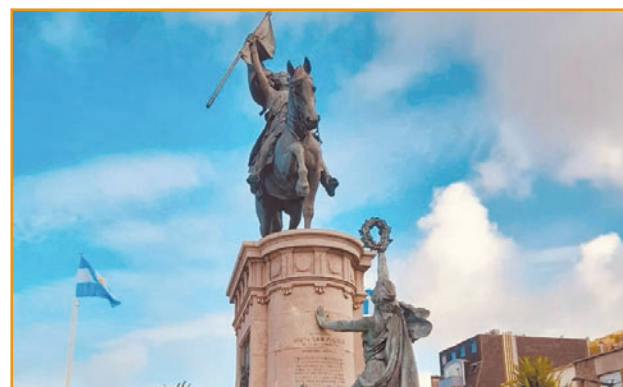
Asimismo, Panseri también subrayó el carácter histórico de la presencia institucional correntina: "Es la primera vez que el Poder Judicial de Corrientes está presente en Yapeyú y, hoy, en Boulogne-sur-Mer", ponderó.

RECONOCIMIENTO AL SARGENTO CABRAL

El homenaje también incluyó un reconocimiento a otro correntino ilustre, el sargento Juan Bau-

tista Cabral, quien murió al salvar a San Martín en el Combate de San Lorenzo. Panseri entregó cuadros del Templete de Yapeyú y del héroe de Saladas para su exhibición permanente en el Museo Casa de San Martín. "Queremos dejar plasmado que dos hijos de pueblos muy pequeños de Corrientes ofrecieron sus vidas y su trabajo incansable por la libertad de Argentina, Chile y Perú", destacó, y adelantó que la acción busca sentar las bases para un futuro hermanamiento entre Yapeyú y Boulogne-sur-Mer.

Actividades protocolares en honor al Libertador de América



La actividad incluyó una recepción en la Embajada de Argentina en Francia, donde Panseri fue recibido por la ministra consejera y jefa de

Cancillería, María Victoria Stöger Rodríguez. El domingo se descubrió una placa conmemorativa del Poder Judicial de Corrientes en el

Museo Casa de San Martín, y el lunes al mediodía se colocó una ofrenda floral ante el monumento al prócer, en la costanera de la ciudad.

Del acto participaron también representantes de la Embajada, autoridades municipales de Boulogne-sur-Mer y de la Sociedad Histó-

rica de San Martín, además de un integrante del Regimiento de Granaderos.

La jornada cerró con la entonación de los himnos

argentino y francés, discursos institucionales y un nuevo minuto de silencio, a las 15, en memoria del Padre de la Patria.